HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 637

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALZADA DE LA CALLE CARLOS TEJEDOR, ENTRE COLECTORA PANAMERICANA Y AVENIDA SUCRE, DE ESTE PARTIDO.-

637

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

51

Bloque La Libertad Avanza

Año 2026 - "Año de grandeza Argentina"

San Isidro, 25 de Agosto de 2026.

VISTO:

Los inconvenientes, rotura y deterioro de la calzada que reportan vecinos de la calle Carlos Tejedor, entre Colectora Panamericana y Av. Sucre, por el alto tránsito vehicular, con frecuente paso de camiones y micros.

CONSIDERANDO:

Que los frentistas aducen que, la presencia de estos vehículos de gran porte se da, en parte, por un hábito de los conductores de salir de la Panamericana para evitar el peaje, pese a ser una zona de naturaleza residencial.

Que los vecinos expresan la necesidad de tareas de mejoramiento de la calzada.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1 °: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para realizar trabajos de mejoramiento de la calzada de la calle Carlos Tejedor, entre Colectora Panamericana y Avenida Sucre.

ARTÍCULO 2 °: De forma.

Daniela López
CONCEJAL
Bloque La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Federico Cornejo Berque
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/9/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 03 de Septiembre de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 AGO 2026
Hora 11:50
RECIBIDO